ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.
LLAMADO M.O.P.C LC N° 06/2015 LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA AL ALQUILER DE OFICINAS PARA EL PROYECTO DE RECONVERSION URBANA–AD REFEENDUM AL PGN 2016 ID N° 301355

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes diciembre de 2015, siendo las 10:00 horas, Dpto. de Licitaciones Internacionales de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la calle Oliva esquina Alberdi, Edificio Ex Lap, 2do. Segundo Piso, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de la Oferta, con la presencia de la Lic. Celina Báez, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, quien preside el Acto, la Abg. Dahiana Acosta en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y el Sr. Hugo Núñez en representación de la Dirección de Bienes y suministros. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 2154/2015, por la cual se autoriza la **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO M.O.P.C. LC N° 06/2015 LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PROYECTO DE RECONVERSION URBANA – AD REFERENDUM AL PGN 2016 (ID N° 301355).** Acto seguido se procede a la apertura del sobre, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	MEU	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	EME CONSULTORA de Ercida Mercedes Renault	43845	Gs..- 196.404.762.-

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por la Carta de Invitación, conforme al siguiente resumen:

DOCUMENTO	EME CONSULTORA de Ercida Mercedes Renault
RUC N°	1161500-1
Formulario de la Oferta	Presenta
Documentos que acrediten la Capacidad Legal del firmante	Presenta
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley N° 2051/03.	Presenta
Cantidad de Hojas Foliadas	47 (cuarenta y siete) hojas

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos que han sido solicitados en la Carta de invitación.

Hugo Núñez
DB y S.

CELINA BAEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. N° 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

Concluye el Acto, siendo las 10 horas 07 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

CELINA BÁEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Hugo Núñez
DB y S.